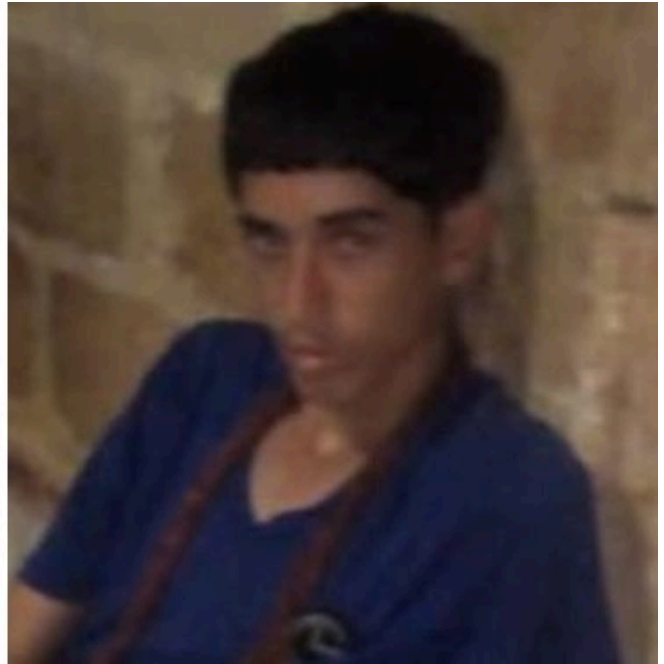


Condenados otros tres manifestantes del 11J en Güira de Melena

Gladys Linares | miércoles, 20 de abril, 2022 9:40 pm



LA HABANA, Cuba. - Otro juicio colectivo contra manifestantes del 11J fue celebrado a mediados de marzo. En esta ocasión fueron enjuiciados varios residentes del municipio Güira de Melena, situado en la costa sur de la provincia de Artemisa.

Uno de los encausados es [Yanley López Basulto](#), preso en el Combinado del Este, en la capital, quien fue condenado a 12 años de cárcel. El joven denuncia que al principio de su cautiverio lo acusaban de “sabotaje”, sin embargo, según pasaban los días los agentes a cargo del caso iban añadiendo al expediente otros delitos como “atentado”, “desórdenes públicos” y “daño a la propiedad social”, entre otros. López tenía 20 años al momento del arresto.

Igual edad tenía [Gilberto Castillo Castillo](#), quien padece de retraso mental severo. Su petición fiscal era de 11 años de cárcel. Finalmente fue condenado a ocho, a pesar de que su abogado defensor pidió libertad inmediata, revelan sus familiares.

Asimismo, su familia amplía que como consecuencia de su padecimiento, Castillo

Castillo no aprendió a leer ni escribir, pues aunque asistió a una Escuela Especial no logró pasar de preescolar. Agregan que el joven incluso fue declarado no apto para el Servicio Militar. Para avalar su condición mental, la familia posee los correspondientes certificados médicos, que el Tribunal se negó a aceptar.

En similar situación se encuentra [Yandy Hernández Montes de Oca](#), quien padece de desgaste en el sistema nervioso central, enfermedad que se caracteriza por eventos depresivos en los cuales son frecuentes las ideas suicidas. Esto lo hace particularmente vulnerable a los procedimientos de la Seguridad del Estado. Hernández fue condenado a 13 años de cárcel.

Al igual que el resto de los manifestantes del 11J, su único delito fue ejercer sus derechos fundamentales dentro de un régimen totalitario.

Por otro lado, este lunes 18 de abril [fue celebrado](#) en el Tribunal Municipal de Diez de Octubre el juicio contra el opositor pacífico Walfrido Rodríguez Piloto y otros cinco manifestantes del 11J en el barrio de El Palenque, en La Lisa.

Los otros cinco manifestantes del 11J juzgados junto con Rodríguez Piloto fueron Frodelián Hernández Bautista (petición fiscal: 12 años de cárcel), Richard Echavarría López (15 años), Rogelián Hernández Bautista (12 años), Adonis Garvizo Otero (12 años) y José Eduardo Jardines Rodríguez (15 años).

Recibe la información de CubaNet en tu celular a través de [WhatsApp](#). Envíanos un mensaje con la palabra "CUBA" al teléfono [+1 \(786\) 316-2072](#), también puedes suscribirte a nuestro boletín electrónico dando [click aquí](#).